INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014

A los señores accionistas de la compañía
VIVELOMUNDO S.A. ZARPPA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, en concordancia con los articulos 231, 274, 275 y 279 de la Ley Codificada vigente, se emite el presente informe de comisario para conocimiento de la Junta de Accionistas de la Compañía.

1. **Operaciones de la Compañía**

En el período económico 2014 motivo de este informe, la Compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los objetivos sociales. La empresa se constituyó con fecha 21 de mayo del 2013, según inscripción realizada en el Registro Mercantil: el 21 de mayo del 2013, bajo el número 1810, tomo 144.

2. **Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias**

La Administración de la Compañía ha cumplido con sus obligaciones de acuerdo a las normas legales y estatutarias, ó según las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los controles internos administrativos y contables implantados por la Administración de la Compañía, son razonablemente aceptados.

La Gerencia General colaboró sustancialmente para el desempeño de las funciones de Comisario revisor, considerando las atribuciones y obligaciones determinadas en el articulo No. 279 de la Ley de Compañías vigente, con excepción principalmente de los siguientes numerales del referido articulo.

"2.- Exigir de los Administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

3.- Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;

8.- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía..."

Existen limitaciones a los numerales antes enunciados del artículo en referencia, por cuanto fui contratada como Comisario Revisor, en fecha 01 de marzo del 2015, lo cual impidió cumplir con las obligaciones enunciadas precedentemente.

Por lo anotado, la revisión se realizó en el periodo subsiguiente, esto es luego de terminado el ejercicio económico 2014, hasta la fecha de presentación del informe el 31 de marzo del 2015.

3. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de la Norma de Información Financiera – NIIFs para PYMES

3.1 Toda la información contenida en los estados financieros adjuntos: Balance de Situación Financiera, y Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico a diciembre 31 del 2014 corresponden a cifras registradas en los libros de contabilidad de la Compañía.

Estos estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, aplicando la Norma Internacional de Información Financiera NIIFs para PYMES, Normas Internacionales de Contabilidad NIC y demás leyes vigentes en el Ecuador.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 de la Compañía se han preparado en base a costos históricos.

3.2 La Compañía no supera los montos establecidos por la Ley, por lo tanto no hay obligatoriedad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

3.3 En mi opinión los estados financieros de la Compañía **VIVELOMUNDO S.A. ZARPPA**, se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que ponga en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que pueda ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas que induzcan a fraudes o errores en la presentación razonable de los estados financieros; tampoco han existido hechos subsecuentes entre la fecha de cierre de balances y la del Informe de Comisario (marzo 31 del 2015), que a criterio de la Administración de la empresa pudiera tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.

Desconozco así mismo, la existencia de cifras o valores no evidenciadas en los estados financieros que han sido preparados por la Gerencia General de la Compañía.

Mi responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas y, la responsabilidad de la Administración de la Compañía es la de preparar y presentar los referidos estados financieros y anexos así como la declaración del Impuesto a la Renta por el ejercicio económico terminado 2014.

4. Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación del Impuesto a la Renta

La Compañía ha cumplido razonablemente durante el año 2014 sus obligaciones tributarias: declaraciones del Impuesto al Valor Agregado – IVA y Retenciones en la Fuente respectivamente.

A la fecha de elaboración del presente informe, la Administración de la empresa presento la declaración del Impuesto a la Renta por el referido periodo.

Durante el ejercicio económico 2014, la Compañía generó una utilidad neta de USD$ 3.949,96

Conciliación tributaria:

Cálculo del 15% participación trabajadores

Utilidad del ejercicio	3,360.23
Base imponible	**3.360,23**
15% participación trabajadores	**504,03**

Cálculo del 22% Impuesto a la Renta

Utilidad del ejercicio	3.360,23
Menos: 15% Participación Trabajadores	504.03
Más: Gastos no deducibles	278.26
Base cálculo impuesto a la renta:	**3.134,46**
22% Impuesto a la renta	**689,58**

Cálculo del Impuesto a la Renta por Pagar

22% Impuesto a la renta	689.58
Menos: Retenciones en la fuente del ejercicio	292.10
Menos: Crédito tributario años anteriores	158.30
Impuesto a la renta a pagar año 2014	**239.18**

Cálculo de la Reserva Legal

Utilidad del Ejercicio	3.360.23
Menos: 15% Participación Trabajadores	504.03
22% Impuesto a la Renta	689.58
Base para el cálculo de la reserva legal:	2.166.62
10% Reserva Legal	**216.66**

Resumen:

Utilidad del Ejercicio	3,360.23
Menos: 15% Participación Trabajadores	504.03
22% Impuesto a la Renta	689.58
10% Reserva Legal	216.66
Utilidad neta del ejercicio:	**1.949.96**

5. **Documentos que se presenta al presente informe**

- Balance de Situación financiera;
- Estado de Resultados integral;
- Estado de Flujo de Efectivo;
- Estado de Cambios en el Patrimonio; y,
- Notas a los estados financieros.

Legalizado por:

Ing. Diana Sarango S.

Comisario Revisor

Reg. CPA 17-2799